



EL TERCER SECTOR SOCIAL DE EUSKADI ANTE LA AGENDA 2030 Y LOS ODS

Contribución y posiciomamiento

Abril 2022



Sareen sareea

Euskadiko Hirugarren Sektore Soziala
Tercer Sector Social de Euskadi

INDICE DE CONTENIDOS

PRÓLOGO.....	3
LA AGENDA 2030 Y SU IMPLEMENTACIÓN EN EUSKADI	4
TERCER SECTOR SOCIAL. ALIADO PARA EL LOGRO DE LOS ODS	5
NUESTRA VISIÓN CARA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LO ODS EN EUSKADI	6
NUESTRA CONTRIBUCIÓN Y NUESTRAS DEMANDAS ANTE LA AGENDA 2030 Y LOS ODS	8
ODS 1 - FIN DE LA POBREZA	9
ODS 2 - HAMBRE CERO.....	10
ODS 3 - SALUD Y BIENESTAR	11
ODS 4 - EDUCACIÓN DE CALIDAD.....	13
ODS 5 - IGUALDAD DE GÉNERO.....	15
ODS 6 - AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.....	17
ODS 7 - ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	18
ODS 8 - TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	19
ODS 9 - INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	21
ODS 10 - REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	22
ODS 11 - CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.....	24
ODS 12 - PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	26
ODS 13 - ACCIÓN POR EL CLIMA	27
ODS 14 - VIDA SUBMARINA.....	28
ODS 15 - VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	28
ODS 16 - PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	29
ODS 17 - ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS	30

Con la colaboración de:



PRÓLOGO

En septiembre de 2015, las y los líderes mundiales en el seno de Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Una agenda que está llamada a marcar las directrices internacionales para los próximos años en materia de desarrollo, con la voluntad de poner fin a la pobreza y encauzar al mundo en el camino de la paz, la prosperidad y oportunidades para todas y todos en un planeta sano. El documento, pretende ser una sólida base para erradicar la pobreza, atender a los grupos vulnerables y trabajar por la conservación y protección del planeta, mediante la concreción de metas e indicadores para los próximos 15 años.

Es un instrumento que puede y debe ser interpretado en cada realidad y territorio, para asegurar que sea ese el horizonte último al que se camina con la implementación de la Agenda. Un instrumento útil para la sociedad vasca en tanto en cuanto nos sirva para caminar hacia la coherencia de políticas para el desarrollo. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) exigen ambiciosas transformaciones de los sistemas que rigen nuestra sociedad y requieren de amplia voluntad política y acción por parte de todas las partes implicadas.

El Tercer Sector Social de Euskadi no es ajeno a este llamamiento. No podía ser de otra manera. Se encuentra en su propia esencia la firme voluntad de construir, de manera colaborativa, a una sociedad más justa y solidaria, más cohesionada y más participativa, más crítica con el actual modelo de desarrollo en el que estamos inmersas al que le cuesta poner una mirada más atenta en personas y grupos afectados por distintas condiciones de exclusión, discapacidad, dependencia o desprotección.

Hace ya meses que las redes que son miembro de Sareen Sarea iniciamos el trabajo conjunto de aproximación a la Agenda 2030 y los ODS y cuyo resultado plasmamos en el presente documento. Nuestro papel de agente social de referencia nos lleva a estimular la interacción, debate y reflexión con las instituciones vascas y agentes sociales y nos hemos erigido como agente activo y comprometido

con el Programa Vasco de Prioridades de la Agenda 2030. Sareen Sarea se ha sumado con energía y motivación al recién creado Foro Multiagente para la Transición Social y la Agenda 2030, entendiendo este espacio como una oportunidad, un reto, una prioridad y un eje de actuación futura para avanzar hacia un modelo de sociedad más humano, facilitando las alianzas necesarias en nuestro territorio y estableciendo cauces de implicación ciudadana en relación con la Agenda 2030.

A lo largo de este proceso, y atendiendo a nuestra apuesta por la cohesión interna del Tercer Sector Social, hemos impulsado la generación de espacios de aprendizaje y colaboración, así como la promoción de la participación diversa en torno a la Agenda 2030 y los ODS. Buscábamos con ello debatir y consensuar un posicionamiento general tras un proceso de acercamiento a la materia y diálogo interno, aumentando así la vertebración del sector y fortaleciendo sus vínculos. También hemos aspirado a vincular los pormenores de la Agenda 2030 y los ODS con las líneas de trabajo del sector, facilitando la generación de propuestas y horizontes de trabajo compartidos para el logro de estas metas y la garantía de derechos de los colectivos que sufren mayor vulnerabilidad, especialmente las mujeres.

En el presente documento recogemos el resultado del proceso llevado a cabo con la intencionalidad que hemos citado. Partiendo de una breve descripción del momento que vivimos en relación a la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en Euskadi, y desde Euskadi hacia el mundo, y de nuestra identidad como Tercer Sector Social, aportamos las claves que consideramos han de caracterizar la búsqueda de las metas de esta ambiciosa Agenda en nuestro territorio cooperando también a la transformación de otros territorios. Añadimos también en clave de construcción y puesta en valor, la contribución que las redes y entidades que conforman el sector realizan a la consecución de los ODS, para finalmente formular, propuestas, estrategias y objetivos generales que faciliten el recorrido hacia el escenario visualizado.

Bilbao, Abril de 2022

LA AGENDA 2030 Y SU IMPLEMENTACIÓN EN EUSKADI

A través de la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas de septiembre de 2015, por primera vez 193 estados consensuan una acción global concertada para resolver los grandes desafíos sociales, económicos, políticos y ambientales, que interpela a todos ellos de igual manera (rompiendo la tradicional lógica de recetas desde el Norte hacia el Sur y bajo el principio de responsabilidades diferenciadas en función del grado de desarrollo y la responsabilidad ambiental) y les compromete a trabajar conjuntamente para alcanzar objetivos comunes. La Agenda 2030 es la culminación de más de cuatro decenios de diálogo y debate multilateral sobre cómo responder a los desafíos medioambientales, sociales y económicos a los que se enfrenta la comunidad internacional.

Las metas que se plantean en la Agenda 2030 requieren que se trabaje en ellas en todos los territorios y desde todos los niveles, es un documento que interpela tanto a Instituciones Públicas, como organizaciones, como a cada ciudadana y ciudadano. Cuenta con la necesidad de que compartiendo todas y todos este propósito común, orientemos nuestras actuaciones a su consecución.

En nuestra Comunidad Autónoma, el Consejo de Gobierno ha asumido esta tarea y por ello, impulsa un Programa de Prioridades en el que se reconoce la importancia que tiene para Euskadi la Agenda 2030. Es un programa que tiene por misión promover una cultura de contrato social, de mentalidad de equipo – *Auzolana*, basada en el diálogo, la cooperación, la perseverancia y la corresponsabilidad. Y a través de este programa, avanzar al logro de las metas establecidas. El programa establece 4 prioridades: la

divulgación social e implicación ciudadana, la coordinación y gobernanza colaborativa, el alineamiento, desarrollo y evaluación, y los compromisos tractores y proyectos emblemáticos.

Bajo este marco de prioridades impulsado por Gobierno Vasco, otras Instituciones Públicas, organizaciones y personas, también se encuentran desarrollando actuaciones con el foco puesto en el logro de estas metas. El Tercer Sector Social forma parte de este conjunto de organismos impulsores de la Agenda 2030 y los ODS en nuestro territorio, teniendo una responsabilidad de primer nivel en estos cometidos, representa en sí mismo una herramienta clave para articular la cohesión social, base de la convivencia en igualdad.

El panorama de partida que tenemos en Euskadi es complejo. La realidad además se ha visto agravada como consecuencia de la grave emergencia sanitaria que hemos vivido en los últimos años; son importantes las repercusiones que ha tenido sobre la vida de las personas más vulnerables. Vivimos en un contexto que nos recuerda continuamente que son múltiples las tareas que tenemos pendientes para mejorar el bienestar de todas y cada una de las personas que componemos la sociedad vasca, pero especialmente aquellas más vulnerables. Nos queda largo recorrido en el desarrollo de políticas públicas en sectores esenciales como el empleo, la vivienda, la sanidad, la educación o los servicios sociales, que garanticen la protección social y aumenten las cuotas de inclusión y cohesión social, la igualdad y garantía efectiva de derechos.

El proceso de implementación de la Agenda 2030 y los ODS en Euskadi, el impulso del Contrato Social sentado sobre la base del diálogo y la participación ciudadana es una gran oportunidad para abordar los retos citados de forma tímida. Partiendo de la elaboración de un diagnóstico que facilite tener una visión común de cuál es la situación de partida, podremos alinear planes y programas, establecer prioridades. Incluso aproximarnos a las causas que provocan la situación actual.

TERCER SECTOR SOCIAL. ALIADO PARA EL LOGRO DE LOS ODS

Sareen Sarea es la agrupación de las redes de entidades del Tercer Sector Social de Euskadi. Está conformada por un conjunto de organizaciones de iniciativa social, de acción voluntaria, surgidas de la iniciativa ciudadana, cuya finalidad principal es promover la inclusión social y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas, familias, colectivos y comunidades más vulnerables y que intervienen, entre otros, en ámbitos tan diversos como los servicios sociales, el empleo, la vivienda, la educación y la salud. Sareen Sarea acoge en su seno a las redes y entidades de discapacidad, pobreza y exclusión, cooperación al desarrollo, mayores, migrantes, infancia y adolescencia, educación en el tiempo libre, economía alternativa y solidaria y familias numerosas.

Se estima que el Tercer Sector Social de Euskadi está formado por 3.938 organizaciones lo que supone una tasa de 1,8 organizaciones por cada 1.000 habitantes de Euskadi. Cuentan con aproximadamente 38.525 personas empleadas, de las que el 70,5% son mujeres y canalizan la participación social de 158.599 personas voluntarias, de las que el 59,5% son mujeres.¹ Esto es, tienen una base social amplia entre voluntariado, profesionales, personas socias y destinatarias de su labor. Se calcula que uno de cada dos habitantes en Euskadi tiene alguna relación con el sector.

Además, las organizaciones del Tercer Sector Social son las instituciones más valoradas por la ciudadanía (Barómetro CIS de Noviembre de 2020) y el Parlamento Vasco en su declaración institucional de

mayo de 2017 reafirma el reconocimiento institucional, expresado ya en la Ley 6/2016 del TSSE. Esta Ley reconoce la contribución histórica de las organizaciones del Tercer Sector Social, su relación con el sector público vasco y su participación y complementación de los sistemas de responsabilidad pública. Reconoce a su vez la vocación y legitimidad de las organizaciones de iniciativa social para cooperar y colaborar con las administraciones públicas.

Por todo ello, el Tercer Sector Social se erige como un agente articulado de referencia para la colaboración público-social en el impulso del Contrato Social Agenda 2030 Euskadi. Para ello, en el seno de Sareen Sarea, hemos impulsado una reflexión sosegada, conjunta y participativa como sector sobre los pormenores de la Agenda 2030 y de los ODS. Contamos tras este proceso con una mirada estratégica común que aporta en clave de fortalecimiento del Tercer Sector Social, pero también a que las líneas de trabajo de las entidades sociales se orienten necesariamente hacia los ODS, hacia el despliegue de la Agenda 2030 asumiéndola como propia y, como consecuencia, hacia la generación de un impacto con estas claves en la sociedad vasca. Es un proceso que ha generado un eco multiplicador de la cuestión, aportando una coherencia global que permite poner en conversación la teoría de la Agenda 2030 con la práctica social e impactar de manera plena en toda la ciudadanía vasca. Es desde el tercer sector social, con nuestro compromiso por los colectivos vulnerados y la consecución de sus derechos humanos, desde donde podemos hacer realidad el lema de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás”.

Es también fruto de esta reflexión compartida una visión y posicionamiento comunes en torno a la realidad actual y las oportunidades que se abren a través del Contrato Social Agenda 2030, el ejercicio de hacer una mirada a nuestro interior y visualizar nuestros proyectos y actividades en clave de contribución a los ODS, y el consenso acerca de las medidas que consideramos necesario se lleven a cabo para el logro de estas metas.

¹ Barómetro del Tercer Sector Social de Euskadi 2019.
Observatorio Vasco del Tercer Sector Social.

NUESTRA VISIÓN CARA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS ODS EN EUSKADI

Reconocemos los ODS como una oportunidad para consensuar agendas entre diferentes agentes que posibiliten las transformaciones sociales, económicas y políticas necesarias para afrontar los retos ecosociales que el planeta en la actual coyuntura plantea. En cualquier caso, también queremos señalar que no siempre los gobiernos y agentes económicos que se han adherido mayoritariamente a la Agenda 2030, actúan con la suficiente determinación para su implementación e, incluso, observamos en ocasiones muchas incoherencias en sus acciones.

En ese sentido, consideramos que es imprescindible adoptar el denominado enfoque de coherencia de políticas, tanto hacia el interior del territorio que habitamos (coherencia entre las diferentes políticas sociales y las económicas, por ejemplo), como en su relación con otros territorios (coherencia entre las políticas de cooperación para el desarrollo y las de acción exterior o internacionalización de las empresas, entre otras) a la hora de desarrollar la Agenda 2030.

Por ello, hacemos un llamamiento al conjunto de instituciones públicas vascas para que se comprometan decididamente con el despliegue de las políticas y estrategias necesarias para lograr la consecución de los ODS, tanto en nuestro territorio, como para el conjunto del planeta. Para ello, consideramos que deben establecerse procesos que garanticen la participación de los diferentes agentes sociales y de la ciudadanía misma a la hora

de plantear un diagnóstico común, así como las acciones necesarias para conseguir los ODS, así como para promover su seguimiento y evaluación.

Desde esa perspectiva, echamos de menos la articulación de foros y procesos que sean más ambiciosos y comprometidos con los retos que la Agenda 2030 nos plantea. Una agenda de estas características consideramos que sólo es posible desarrollar desde de la participación de la ciudadanía y de todos los agentes que, en su pluralidad, conforman nuestras sociedades. Más allá de la adhesión, es imprescindible promover la movilización ciudadana, la democratización de la vida política, social y económica y la posibilidad de que las personas y las organizaciones sociales puedan aportar no sólo propuestas concretas para el desarrollo de los ODS, sino que éstas se incorporen a las políticas públicas que los impulsen.

Somos conscientes, así mismo, que la consecución de los ODS requiere del impulso de transformaciones y transiciones culturales, sociales, políticas y económicas en profundidad. No podemos contentarnos con pequeños cambios, en ocasiones desconectados entre sí, que no hagan frente a los graves problemas para los que la propia Agenda 2030 plantea abordar.

UNA AGENDA 2030 CON FOCO EN LAS PERSONAS

Partimos de la premisa de no dejar a nadie atrás, por lo que la implementación de la Agenda 2030 en Euskadi debe impulsar políticas públicas para la inclusión y la accesibilidad universal, prolongación de la vida autónoma de las personas, el desarrollo de la economía social y solidaria al servicio de las personas y su entorno, y la igualdad de oportunidades para todas las personas poniendo en valor la diversidad.

AGENDA 2030 PALANCA DE CAMBIO DEL MODELO ECONÓMICO

No queremos una Agenda que se limite simplemente a reordenar las piezas de lo que ya se está haciendo, sin cuestionar las causas que generan la situación de pobreza, desigualdad y destrucción del medioambiente. Queremos una Agenda transformadora, que ponga de manifiesto la necesidad urgente de un cambio de modelo económico y que realmente genere cambios profundos en la forma de hacer y de gobernar. Una Agenda cuya implementación ha de redundar en el bienestar de las personas y el cuidado del planeta, y cuya premisa sea no dejar a nadie atrás. La propuesta de transformación que conlleva la Agenda 2030 es grande y ambiciosa, es necesario saber que esta inquietud transformadora es realmente genuina. El TSSE es un agente diverso y plural, que apuesta por este cambio de modelo.

EUSKADI UN TERRITORIO COHERENTE CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE A ESCALA GLOBAL

La transformación que la Agenda 2030 requiere desde la perspectiva local, ha de ser coherente con la acción internacional de todos los agentes vascos. A través de la cooperación al desarrollo, la acción pública y la acción internacional de empresas vascas, hemos de aspirar a cooperar en la transformación sostenible de otros territorios, poniendo en el centro a las personas y al medio natural de todo el planeta.

PARTICIPACIÓN Y COGOBERNANZA DEL TERCER SECTOR

Como redes del Tercer Sector Social de Euskadi nos sentimos directamente interpeladas en este llamamiento universal a la acción. Llevamos mucho tiempo trabajando en diversos de los retos propuestos por la Agenda 2030, acumulando experiencia y saber hacer, diagnosticando realidades y proponiendo políticas, programas, acciones, Debemos tener un papel proactivo y participativo y ser agente clave e impulsor. Tenemos un legítimo interés en que la implementación de la Agenda 2030 en nuestro territorio sea un éxito.

NECESARIA IMPLICACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Desde las entidades promovemos una participación activa de la sociedad civil, generando espacios participativos, multiagente y que se enriquezcan con propuestas plurales. Al igual que siempre, creemos necesaria esta involucración, aumentar la democratización de la vida política facilitando la generación de propuestas desde diferentes ámbitos de participación social.

Apostamos por una participación de la sociedad civil junto con el resto de agentes, en los procesos de reflexión que permita alinear tanto planes como políticas para garantizar que dichas políticas contribuyan en positivo en favor del desarrollo humano sostenible y a la implementación de la Agenda 2030.

MIRADA DESDE LO LOCAL

La agenda 2030 se plantea desde una necesidad universal y global, que aborda problemas comunes a todas las personas del planeta. Sin embargo, es importante una mirada de la Agenda desde lo local, que se traduzca en políticas públicas de ámbito local efectivas para la consecución de la mencionada premisa. El éxito de la Agenda depende en gran medida de su aplicación en el ámbito subestatal, donde se aplican la mayoría de las metas planteadas.

CONSTRUCCIÓN COMPARTIDA DESDE LA REFLEXIÓN

Compartimos la visión de que la Administración ha construido una propuesta de Agenda 2030 basándose en criterios propios y en la que nos gustaría haber contado con una mayor presencia y reflexión compartida en el proceso de elaboración. Pese a ello, consideramos que aún estamos a tiempo.

Desde las entidades del TSSE vemos necesario trabajar una agenda compartida con la administración, avanzando en el conocimiento en las propuestas y bases con las que la administración pública ha desarrollado su agenda y sumar a partir de ahí. Para ello, demandamos un diagnóstico del punto de partida, alinear planes y establecer prioridades.

Una buena fotografía de la situación de partida será la base necesaria para la definición de las políticas públicas que son más prioritarias para el cumplimiento de la Agenda en el ámbito local y en el internacional, y en todas sus dimensiones

INCIDENCIA POLÍTICA Y ALIANZAS

Las entidades del Tercer Sector Social de Euskadi compartimos que debemos tener un papel vigilante o de alerta hacia la administración, con el objetivo de garantizar que los planes y políticas que se propongan en la implementación de la agenda 2030, tengan la suficiente profundidad e impacto transformador social y económico. Deseamos evitar que la implementación suponga un arreglo cosmético, los ODS no deberían ser solo una matriz en la que encajar y justificar políticas públicas preexistentes.

De la misma manera compartimos que debemos tejer alianzas con diferentes agentes desde la posición de experiencia y know how que tenemos con el fin de conseguir la involucración de todos los ámbitos necesarios de cara a llevar a éxito la implementación de la Agenda 2030 y de los ODS.

INDICADORES Y MEDICIÓN

Desde las entidades del TSSE promovemos e impulsamos que cada objetivo lleve asociados indicadores claros, comunes, concretos y desagregados por colectivos vulnerados, que permitan medir el estado de consecución de los mismos, así como planes de acción en su caso.

FINANCIACIÓN Y RECURSOS

La responsabilidad de la Administración en el cumplimiento de los ODS se traduce en que deben destinar los recursos necesarios para poder alcanzar las metas propuestas de cada objetivo en el territorio. Así como reducir gradualmente, hasta eliminar la dedicación de recursos a políticas que son contrarias a los objetivos de la Agenda 2030.

Los presupuestos deben incorporar los ODS, desde la perspectiva de la coherencia de políticas y de la solidaridad territorial, para una distribución equitativa de los recursos y el gasto social necesario para que las personas, familias y colectivos especialmente vulnerables tengan garantizados sus derechos y no dejar a nadie atrás.

1 FIN DE LA POBREZA



Este objetivo persigue a través de sus metas poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la pobreza extrema, la pobreza en general y la vulnerabilidad, la protección social, el derecho a recursos económicos y acceso a servicios básicos, y la resiliencia de las personas pobres y vulnerables ante fenómenos extremos relacionados con el clima y otros desastres económicos, sociales y ambientales

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

1. Actividades de sensibilización y denuncia, actitud crítica y propositiva: inclusión en la agenda política y social de la lucha contra la pobreza y la protección social. Seguimiento legislativo. reivindicación de derechos de todas las personas a una garantía de ingresos, apoyo a la Renta Básica Universal, a acceder a un empleo en el mercado laboral ordinario que garantice ingresos dignos. Enfoque de derechos de la infancia, de familias con hijos e hijas, de mujeres que sufren discriminación múltiple, de las personas afectadas por condiciones de exclusión, discapacidad, dependencia o desprotección.
2. Cogobernanza con las instituciones y corresponsabilidad en políticas de cuidados.
3. Análisis e investigaciones. Detección de necesidades básicas no cubiertas relacionadas con el acceso a derechos.
4. Programas de apoyo y orientación. Acceso al padrón, obtención de derechos
5. Impulso de la inclusión financiera de colectivos en exclusión social mediante el acceso al crédito.
6. Generación de empleo para personas en situación de exclusión y personas con discapacidad en empresas de inserción o centros especiales de empleo y de empleo de calidad a través de programas de emprendizaje social.
7. Proyectos de inserción laboral de colectivos alejados del mercado laboral. Acceso al empleo a personas en el umbral de la pobreza por diferentes situaciones de discriminación.
8. Proyectos de Cooperación en los países del Sur.
9. Programas de atención de necesidades básicas y de acceso a recursos dirigidos a personas con discapacidad, en riesgo de exclusión social, o afectadas por problemas de salud mental
10. Programas de atención a familias
11. Impulso del Comercio Justo.
12. Desarrollo de las economías comunitarias a través de herramientas que fomenten la reciprocidad y el apoyo mutuo (bancos del tiempo, grupos de consumo, trueque, grupos de cuidados compartidos, monedas locales y sociales, etc.).

1 FIN DE LA POBREZA



Este objetivo persigue a través de sus metas poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la pobreza extrema, la pobreza en general y la vulnerabilidad, la protección social, el derecho a recursos económicos y acceso a servicios básicos, y la resiliencia de las personas pobres y vulnerables ante fenómenos extremos relacionados con el clima y otros desastres económicos, sociales y ambientales

NUESTRAS DEMANDAS

1. Desarrollo de un Plan Integral de lucha contra la pobreza de carácter Interinstitucional, Intersectorial, participado y consensuado, tanto en el diagnóstico, como en su elaboración, con objetivos claros y concretos de reducción de la pobreza, alineado con las directivas y planes europeos.
2. Caminar hacia una realidad en la que todas las personas y familias tengan un nivel de vida adecuado y protección social.
3. Incremento y fortalecimiento de las pensiones y prestaciones, así como de la RGI, garantizando rentas dignas.
4. Impulsar un sistema de garantía de ingresos que garantice el derecho a una vida digna e independiente.
5. Impulsar un fondo y un sistema de garantías entre instituciones públicas, entidades sociales y entidades de finanzas éticas, para facilitar el derecho al crédito y la inclusión financiera de las personas con mayores dificultades.
6. Garantizar el derecho de todas las personas a trabajar en un entorno abierto, accesible e inclusivo.
7. Cumplimiento de la legislación en materia de contratación pública como palanca de crecimiento del empleo inclusivo.
8. Defensa del derecho al trabajo y a la libre circulación de personas.
9. Implementar una política de cuidados transversal.
10. Servicios sociales de calidad, sostenibles, inclusivos y que no dejen a nadie atrás. Reforzar los servicios de proximidad, sanitarios, sociales, educativos y de atención a la dependencia, que puedan atender las necesidades de cuidados de toda la población, con especial atención a las situaciones de vulnerabilidad, con la participación de la comunidad y entidades sociales.
11. Actuaciones dirigidas a proteger a la infancia, adolescencia y sus familias.
12. Generalizar las prácticas de Compra Pública Responsable en todas las administraciones vascas, reforzando, en relación a este objetivo, las cláusulas sociales relacionadas con la inserción socio-laboral, la igualdad entre mujeres y hombres, el comercio justo y el respeto a las condiciones laborales. Cumplir con la obligación que tienen todas las administraciones vascas de realizar una reserva de mercado para empresas de inserción.
13. Impulsar iniciativas de comercio justo, apoyando la labor de las entidades que lo promueven y promocionando el consumo de sus productos, tanto por parte de las administraciones pública como de entidades privadas y ciudadanía en general.
14. Implantar y aplicar el sistema de Renta Familiar Estandarizada para aquellas ayudas y servicios de apoyo a las familias donde su condición de acceso o el criterio de la cuantía este condicionado a ésta.

2 HAMBRE CERO



Este objetivo persigue a través de sus metas poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el fin del hambre y la malnutrición, la alimentación sana, nutritiva y suficiente, la productividad agrícola, la producción de alimentos a pequeña escala, las prácticas agrícolas resilientes manteniendo los ecosistemas y fortaleciendo la capacidad de adaptación al cambio climático, la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, los bancos de semillas, y la diversidad genética de semillas.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

1. Actuaciones de sensibilización y denuncia: exigencia de prestaciones para una vida y alimentación dignas, promoción de estilos de vida saludable entre los niños y niñas para prevenir y reducir las cifras de sobrepeso y obesidad infantil.
2. Proyectos de cooperación en los países del Sur dirigidos a la lucha contra el hambre y la malnutrición, producción agrícola, soberanía alimentaria
3. Programas de asistencia a personas con recursos limitados que dan acceso a alimentos: comedores sociales, banco de alimentos, recursos de alojamiento y manutención. Programas complementarios a los ingresos mínimos vitales.
4. Impulso de la soberanía alimentaria, la agroecología y el consumo cooperativo de productos locales.
5. Desarrollo de circuitos cortos de comercialización y promoción de la conexión entre el ámbito rural y el urbano para la promoción de una alimentación saludable basada en productos locales.
6. Impulso del desarrollo territorial en el ámbito rural a través de la instalación y fomento de iniciativas económicas sostenibles.
7. Defensa de los bienes comunes relacionados con la tierra, las semillas y los alimentos.

NUESTRAS DEMANDAS

1. Llevar a cabo las siguientes reflexiones de manera compartida con las instituciones:
 - ¿Hay gente en Euskadi que pasa hambre?
 - Bancos de alimentos: ¿es la mejor opción en el siglo XXI?
2. Atención a las necesidades de alimentación de las personas sin hogar y de aquellas, que afectadas por problemas de salud mental carecen de los apoyos necesarios.
3. Vigilancia de indicadores tipo obesidad o sobrepeso infantil, renta básica de agricultores/as y evolución del estado de conservación de los hábitats agrícolas.
4. Impulsar la recuperación de la actividad agrícola local, promover la creación de un banco de semillas y de un banco de tierras, ayudas a la instalación de obradores, etc.
5. Implantar una política de alimentación saludable y sostenible en todos los servicios públicos: escuelas, residencias, aulas de 0-2 años, viviendas convivenciales, hospitales, etc.
6. Impulsar programas y redes de recuperación de alimentos (comercios, hostelería, comedores colectivos, excedentes de producción...) para su redistribución.

3 SALUD Y BIENESTAR



Este objetivo persigue a través de sus metas garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el fin de la mortalidad materna y neonatal en el mundo, el fin de epidemias como el SIDA, la hepatitis o las enfermedades transmitidas por el agua, prevenir y tratar el abuso de sustancias adictivas, educir las muertes y lesiones por tráfico, la cobertura sanitaria universal, la salud sexual y reproductiva, el acceso a medicamentos y vacunas, la reducción de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

1. Co-gobernanza con el Dpto. de Salud, en todos los programas dirigidos a las personas mayores. Seguimiento de la Estrategia sociosanitaria. Favorecimiento de la coordinación entre el Sistema de Servicios Sociales y el sistema de Salud
2. Reivindicación del derecho a la salud en condiciones de igualdad, a la rehabilitación de las personas con discapacidad como medida preventiva y promotora de la autonomía personal y a una planificación familiar que tenga a estas en cuenta.
3. Actividades de investigación, sensibilización y denuncia: eliminación del copago farmacéutico, situación de las mujeres víctimas de discriminación múltiple, promoción de la coordinación socio-sanitaria, necesidades emergentes vinculadas al envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual.
4. Proyectos de cooperación sobre salud implementados en los países del Sur
5. Programas para la prevención de la soledad no deseada, la permanencia en el entorno comunitario y promoción del envejecimiento satisfactorio. Paciente activo/a.
6. Contribuimos al cuidado de la salud y del bienestar de todas las personas, como vía prioritaria para lograr una verdadera buena salud mental y física.
7. Centros de día, recursos residenciales y otros servicios de apoyo psicológico y a la vida independiente.
8. Programas de ocio y de cuidado de familias cuidadoras en la búsqueda del bienestar, concepto que incluye el cuidado y autocuidado.
9. Programas para favorecer una sexualidad saludable y responsable.
10. Servicios de Atención Temprana.
11. Iniciativas para impulsar la sensibilización y la accesibilidad cognitiva en el ámbito de la salud.
12. Programas internos a personas afiliadas o usuarias, y personas trabajadoras que buscan garantizar la salud y el bienestar (Ej. Programas salud dental, educación en salud e higiene)
13. Promoción de una política que coloque los cuidados y la sostenibilidad de la vida en el centro. Impulso de estrategias de revalorización y reorganización social de los cuidados.

3 SALUD Y BIENESTAR



Este objetivo persigue a través de sus metas garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el fin de la mortalidad materna y neonatal en el mundo, el fin de epidemias como el SIDA, la hepatitis o las enfermedades transmitidas por el agua, prevenir y tratar el abuso de sustancias adictivas, educir las muertes y lesiones por tráfico, la cobertura sanitaria universal, la salud sexual y reproductiva, el acceso a medicamentos y vacunas, la reducción de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

NUESTRAS DEMANDAS

1. Impulsar la salud pública potenciando la coordinación socio-sanitaria-educativa. Participación del Tercer Sector Social en este ámbito.
2. Desarrollo de un Plan para abordar las desigualdades en salud, plan para la equidad en la salud poblacional.
3. Garantizar la accesibilidad universal de las instalaciones y servicios sanitarios.
4. Garantizar la rehabilitación para las personas con discapacidad y una planificación familiar que las tenga en consideración.
5. Catálogo ortoprotésico que responda a sus necesidades y no contribuya al sobrecoste de la discapacidad
6. Aumento de recursos para garantizar la salud mental de todas las personas y para apoyar la vida independiente.
7. Poner medios en la prevención en todos los ámbitos y en especial en los ámbitos infantil y juvenil como prevención de problemas de salud física y mental.
8. Implementar medidas de cuidado para todas las personas y en especial para familiares cuidadores con personas a su cargo. Desarrollar un modelo de reorganización social de los cuidados a nivel municipal, foral y autonómico que contemple estrategias de intervención en los ámbitos público, privado, social, comunitario y convivencial.
9. Diagnóstico precoz y Atención Temprana personalizada.
10. Buena vejez: planes de vida activa y saludable para personas mayores con discapacidad.
11. Mejora en la atención a la salud sexual.
12. Prevención de abusos y maltrato.
13. Promoción del deporte y la cultura en igualdad de oportunidades.
14. Promover cooperativas no lucrativas de vivienda en cesión de uso de carácter senior como alternativa al modelo tradicional de cuidados residenciales o en el hogar privado.
15. Favorecer el impulso de redes de apoyo mutuo en la organización comunitaria de determinadas necesidades de cuidados.
16. Implantar programas con cobertura pública en la atención a anomalías y problemas oftalmológicos, de logopedia, psiquiatría y psicología infantil, etc.
17. Aplicar el sistema de renta familiar estandarizada en el copago sanitario.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Este objetivo persigue a través de sus metas garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la enseñanza gratuita, equitativa y de calidad, acceso igualitario a formación superior, educación para el desarrollo sostenible, instalaciones educativas adecuadas para personas con discapacidad, entornos de aprendizajes seguros, no violentos, inclusivos y eficaces.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

1. Actividades de interlocución con Dpto. de Educación e incidencia política en marcos legislativos de educación y de formación profesional y para el empleo.
2. Medidas necesarias para que la provisión del primer ciclo de la educación infantil sea universal y gratuita.
3. Proyectos para que las y los jóvenes adquieran competencias necesarias al empleo.
4. Programas de apoyo a niñas, niños y adolescentes de familias en situación de vulnerabilidad en sus procesos formativos.
5. Intentamos analizar la normativa y el acceso a la educación desde la práctica de las entidades que atienden a infancia y familia.
6. Gestión del modelo vasco de inclusión sociolaboral para personas con discapacidad que trabaja por asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
7. Proyectos de cooperación sobre educación en los países del Sur.
8. Proyectos de Educación para la Transformación Social
9. Programas de formación continua, acreditación de competencias (certificados de profesionalidad), reconocimiento de la experiencia, Formación Profesional Básica adaptados (tiempos, contenidos, utilización de NTICs, etc.) a las personas con discapacidad con mayores necesidades de apoyo y a personas en situación o riesgo de exclusión social.
10. Reivindicar el derecho a la educación inclusiva y garantizar a las condiciones de accesibilidad de las instalaciones y servicios educativos. Impulso de medidas de acción positiva en favor de las personas con discapacidad en el sistema de becas.
11. Proyectos de promoción de la formación del personal docente en el ámbito de los derechos de las personas con discapacidad. Sensibilización ante la realidad de la salud mental.
12. Fomento de la formación digital y la cohesión de los centros sociales de personas mayores.
13. Estudios e Investigaciones sobre infancia, adolescencia y juventud con problemas de salud mental con propuestas de mejoras en el ámbito educativo.
14. Generación de empleo de inserción para la capacitación en el puesto de trabajo y la mejora de la empleabilidad, facilitando y fomentando el acceso a programas educativos y formativos de calidad.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Este objetivo persigue a través de sus metas garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la enseñanza gratuita, equitativa y de calidad, acceso igualitario a formación superior, educación para el desarrollo sostenible, instalaciones educativas adecuadas para personas con discapacidad, entornos de aprendizajes seguros, no violentos, inclusivos y eficaces.

NUESTRAS DEMANDAS

1. Revisión de todos los procesos educativos y marcos legislativos para garantizar que incorporan la meta 4.7 de este ODS
2. Cumplimiento de los objetivos del IV Plan de Infancia y Familia, que las familias en situación de vulnerabilidad, especialmente las monomarentales y las familias numerosas, tengan las necesidades básicas cubiertas que posibiliten la realización de un itinerario escolar exitoso, así como contar con los refuerzos necesarios para superar las desventajas formativas que puedan acarrear por su situación. Refuerzos gratuitos y universales.
3. Un sistema de educación inclusiva, que garantice el derecho a la educación de todos los niños y niñas de forma igualitaria, que atienda la diferencia y la diversidad y especialmente al alumnado de familias en situación o riesgo de vulnerabilidad social o afectado de problemas de salud mental.
4. Medios y recursos para luchar contra el acoso y el bullying.
5. Coordinación del sistema educativo con otros sistemas de protección social.
6. Acceso igualitario de las personas con discapacidad a una formación (especialmente profesional) adaptada e inclusiva. Mejora de las tasas y de la adaptación de los procesos formativos
7. Garantizar una adecuada formación del personal docente en valores y metodologías en el ámbito de la diversidad, la accesibilidad, la exclusión, la discriminación por múltiples motivos, el consumo responsable, el emprendizaje social y solidario, las finanzas éticas, el comercio justo, etc.
8. Facilitar el acceso de personas con discapacidad a funciones de docencia en los centros educativos de todos los niveles.
9. Planes de formación atractivos a las personas mayores dentro de su proceso vital, así como de digitalización y tecnología accesible.
10. Ayudas públicas para la formación de los padres y madres de los hogares de familias con hijos/as, para permitir la mejora de nivel educativo y la minoración de la tasa de abandono educativo de los descendientes.
11. Incremento del gasto público en becas para impulsar la igualdad de oportunidades.
12. Promover la educación a lo largo de la vida.
13. Impulsar programas específicos de formación profesional y emprendizaje orientados a la creación de empresas de ESS.
14. Potenciar iniciativas que aseguren el derecho a la cultura y especialmente a la cultura de base y de proximidad.
15. Gratuidad en las Haurreskolak.
16. Promocionar programas de sensibilización en las aulas de las bondades de la maternidad - paternidad y la corresponsabilidad en los cuidados.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Este objetivo persigue a través de sus metas lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el fin de todas las formas de discriminación y violencia hacia mujeres y niñas, el reconocimiento de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado, la responsabilidad compartida, la igualdad de oportunidades, la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, los derechos reproductivos, la igualdad de derechos a los recursos económicos, el acceso a la tierra, a otros bienes y a la propiedad.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

1. Transversal de muy alta importancia para las entidades del sector.
2. Acciones y proyectos de sensibilización y denuncia; exigencia del cumplimiento del marco legislativo
3. Participación en redes feministas de Euskadi.
4. Acciones de incidencia política.
5. Investigación y estudios. Incorporación de la perspectiva feminista y de sus propuestas en la ESS y en la economía en general.
6. Colaboración institucional en la elaboración de Planes de trabajo y acciones de difusión en favor de la igualdad de género
7. Participación en el Foro Generation Equality organizado por Emakunde
8. Ejecución de proyectos de cooperación sobre igualdad y empoderamiento de las mujeres en los países del Sur.
9. Generación de empleo específico para mujeres.
10. Planes de igualdad en nuestras entidades y desarrollo de acciones positivas de ellas derivadas. Acciones de formación interna y externa. Observatorio de la igualdad, regulación en convenio, figura referente de igualdad.
11. Promoción de la accesibilidad a recursos públicos de apoyo a las niñas y mujeres víctimas de discriminación y de violencia.
12. Compromiso interno, incluido en Estatutos, sobre el valor de la igualdad entre hombres y mujeres
13. Exploración y trabajo en sectores empresariales tradicionalmente masculinizados y feminizados, con el fin de incorporar respectivamente a las mujeres y a los hombres a los mismos, buscando construir una nueva realidad del mercado de trabajo.
14. Desarrollo de programas y servicios específicos en favor de la eliminación de la violencia contra mujeres y el impulso de la igualdad real de mujeres y hombres. Grupos de trabajo internos de mejora de la atención a mujeres supervivientes de violencia machista
15. Identificación y establecimiento de protocolos para prevenir conductas disruptivas frente a otros géneros.
16. Promoción de una reorganización social de los cuidados justa y equitativa.
17. Impulso de modelos de organizaciones habitables en los ámbitos empresarial y social.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Este objetivo persigue a través de sus metas lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el fin de todas las formas de discriminación y violencia hacia mujeres y niñas, el reconocimiento de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado, la responsabilidad compartida, la igualdad de oportunidades, la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, los derechos reproductivos, la igualdad de derechos a los recursos económicos, el acceso a la tierra, a otros bienes y a la propiedad.

NUESTRAS DEMANDAS

1. Asunción en las Instituciones Públicas de la necesidad de aplicar transversalidad y empoderamiento de las mujeres a la hora de implementar sus políticas. Todas las acciones de desarrollo han de buscar la equidad de género y han de tener en cuenta su impacto diferenciado para mujeres y hombres. Generación de capacidades y actitudes que permitan que la búsqueda de la equidad de género sea consustancial a toda actividad de la institución. Desarrollar una intervención social con perspectiva de género.
2. Desarrollo de estrategias que faciliten el análisis de las relaciones de poder entre las mujeres y los hombres y que favorezcan procesos de toma de conciencia individual y colectiva de las mujeres, sobre su situación de desigualdad y su organización.
3. Impulsar el diseño y desarrollo de planes de convivencia para la corresponsabilidad, igualdad y sostenibilidad de la vida, que incluyan la realización de diagnósticos y planes de acción en todos los ámbitos de la vida social y económica.
4. Cumplimiento de la ley de igualdad y revisión del enfoque de género en las principales leyes de Euskadi: Estatuto, Ordenación sanitaria, Educación, Servicios Sociales, Empleo, Vivienda. Garantía de ingresos...
5. Políticas de prevención, atención y reparación en los casos de triple afectación: pobreza, género y exclusión, para ellas y sus hijos e hijas. Especialmente en aquellas que han sufrido violencia de género.
6. Asegurar la participación plena de las mujeres en la vida política, económica y pública.
7. Lucha contra la discriminación múltiple que viven las mujeres con discapacidad física, sensorial o intelectual, problemas de salud mental, discriminación por razón de origen u otra.
8. Fomentar la participación de mujeres en procesos formativos, especialmente en áreas de capacitación en la que tienen una baja representación y el acceso al empleo en sectores profesionales tradicionalmente masculinizados.
9. Garantizar a las mujeres, especialmente las que sufren algún tipo de discriminación, la participación plena en todos los ámbitos de la vida en condiciones de igualdad; el acceso a la salud sexual y reproductiva; la eliminación de todas las formas de violencia hacia ellas que, en numerosos casos, provoca efectos discapacitantes.
10. Promoción de programas y actuaciones ágiles de conciliación de vida familiar y laboral que permitan la plena incorporación al mercado de trabajo de las mujeres con cargas familiares, en situación o riesgo de exclusión social.
11. Implementación de medidas para la reducción de la brecha salarial en el mercado ordinario laboral.
12. Aumento de medidas que favorezcan la conciliación corresponsable, especialmente en el caso de las familias con más de dos hijos/as (incentivos fiscales a empresas, racionalización de horarios, etc.)

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Este objetivo persigue a través de sus metas garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos y todas.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el acceso universal y equitativo al agua a un precio asequible, el acceso a servicios de saneamiento e higiene, la calidad del agua reduciendo la contaminación y el porcentaje de aguas residuales sin tratar, el uso eficiente de los recursos hídricos, la gestión integrada, la protección de los ecosistemas acuáticos y la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

1. Programa de actualización y modernización del sistema de reciclaje de aguas en empresas generadoras de empleo para personas con discapacidad. Utilización de maquinarias de bajo consumo de agua.
2. Proyectos de cooperación sobre agua y saneamiento implementados en los países del Sur
3. Actividades de sensibilización para un consumo responsable del agua. Y de interlocución para reclamar un plan de vivienda y un plan de eliminación del sinhogarismo que garanticen a todas las personas una vivienda y sistemas de saneamiento para vivir dignamente.
4. Fomento de un modelo económico de producción, comercialización y consumo no contaminantes. Promoción del modelo agroecológico de producción de alimentos.

NUESTRAS DEMANDAS

1. Plan de Vivienda y Plan para erradicar el sinhogarismo que vaya reduciendo paulatinamente el número de personas sin hogar en Euskadi.
2. Actuaciones para intervenir en los asentamientos.
3. Vigilancia de indicadores tipo captaciones de agua ilegales, estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR) con tratamiento terciario capaz de eliminar fósforo y nitrógeno, de masas de agua en buen estado.
4. Promover el paradigma de la nueva cultura del agua como base para su gestión pública, desde criterios de sostenibilidad y de protección del bien común, frenando cualquier proceso de privatización de su gestión y/o de su uso especulativo.
5. Impulsar medidas en el ámbito de la producción de contención en el uso de recursos acuíferos y de penalización de su contaminación.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Este objetivo persigue a través de sus metas garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos y todas.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, el aumento de la proporción de energías renovables, la eficiencia energética, la investigación y la promoción de la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías limpias.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

1. Acciones de sensibilización y denuncia; sobrecoste energético para las personas con discapacidad por la utilización de productos de apoyo; existen en nuestro territorio personas que no cuentan con recursos para acceder a la energía; programas para que niños y niñas ideen y hagan sus propuestas al respecto.
2. Proyectos de cooperación sobre energía accesible y sostenible implementados en los países del Sur
3. Puesta en marcha de políticas energéticas alternativas, fotovoltaicas, energías limpias como medida de autoabastecimiento. Control interno de los consumos energéticos.
4. Promoción del cooperativismo de iniciativa social en el ámbito de la generación, comercialización y consumo de energía renovable. Impulso del modelo de comunidades energéticas ciudadanas.
5. Impulso de los circuitos cortos de comercialización de menor impacto energético.
6. Promoción de modelos empresariales y sociales de producción, comercialización y consumo basados en la economía circular.
7. Las familias con hijos/as como ESCUELA DE CONCIENCIA ECOLÓGICA”, Eko friendly (campañas de concienciación, estudios, resultados de encuestas, etc.)

NUESTRAS DEMANDAS

1. Desarrollar una auditoría energética en el territorio para el desarrollo de un plan de racionalización del consumo en los niveles doméstico, industrial y público.
2. Favorecer el acceso a una energía asequible para todas las personas. Limitar, a través de la intervención pública, el oligopolio energético, así como la creciente mercantilización de la energía y de su encarecimiento.
3. Mejorar el sistema de garantía de ingresos, garantizando la universalidad, accesibilidad y eficacia. Lucha contra la pobreza energética.
4. Adoptar medidas de acción positiva en favor de las personas con discapacidad en las políticas energéticas dado el sobrecoste que deben asumir por la utilización de productos de apoyo y otros elementos.
5. Impulso de la normativa para fomentar el autoconsumo
6. Promover incentivos para el impulso de cooperativas de comercialización y consumo de energías renovables, así como la creación de comunidades energéticas desde la iniciativa social y ciudadana.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Este objetivo persigue a través de sus metas promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el crecimiento económico, la diversificación, modernización tecnológica y la innovación, el trabajo decente, el empleo pleno y productivo, el emprendimiento, el fomento de las microempresas y pymes, el trabajo relacionado con el turismo sostenible y la producción local, los derechos laborales, los entornos de trabajo seguro, el empleo juvenil, la igualdad de oportunidades y de remuneración, el fortalecimiento de las instituciones financieras, y la desvinculación del crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

1. Actividades de sensibilización y promoción de políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la promoción del Empleo Inclusivo, promoción del diálogo social.
2. Reivindicación de que se haga efectivo el derecho de las personas con discapacidad de trabajar en un entorno laboral que sea abierto, accesible e inclusivo
3. Medidas de acción positiva para favorecer la contratación de las personas con discapacidad en el mercado laboral ordinario y promover las adaptaciones de puestos de trabajo. También en el acceso y mantenimiento en el empleo público.
4. Mejora de la competitividad de las entidades de por medio del apoyo a la gestión, la gestión del conocimiento y la innovación
5. Gestión del modelo vasco de inclusión sociolaboral para personas con discapacidad. Creación y mantenimiento de puestos de trabajo para personas con discapacidad, con una tasa de estabilidad del 79%. Convenios colectivos propios o de sector de actividad. Gestión de diferentes servicios de empleabilidad. Actuaciones para lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
6. Participación en foros interinstitucionales. Provisión de recursos de accesibilidad para Lanbide, tanto en sus oficinas como en las acciones formativas que promueve.
7. Participación en el diseño de proyectos que estén dirigidos a las personas que se vayan a jubilar, y personas mayores en general, dando un nuevo enfoque a esta nueva etapa.
8. Gestión de centros ocupacionales y centros especiales de empleo.
9. Programas de acompañamiento al empleo ordinario y de coordinaciones con otras entidades para la inclusión laboral.
10. Investigaciones sobre el empleo de personas con problemas de salud mental.
11. Empresas de inserción, generadoras de puestos de trabajo de calidad, del empleo inclusivo, facilitando la inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad y con mayores dificultades de acceso al empleo, a través de actividades económicas sostenibles y viables, con un claro compromiso con el desarrollo local.
12. Actividades de cualificación e inserción laboral de colectivos alejados del mercado laboral. Orientación e intermediación laboral
13. Actividades de prestación de servicios a terceros, que permite aumentar la actividad y las oportunidades de generación de puestos de trabajo.
14. Fomento de la Compra Pública Responsable.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Este objetivo persigue a través de sus metas promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el crecimiento económico, la diversificación, modernización tecnológica y la innovación, el trabajo decente, el empleo pleno y productivo, el emprendimiento, el fomento de las microempresas y pymes, el trabajo relacionado con el turismo sostenible y la producción local, los derechos laborales, los entornos de trabajo seguro, el empleo juvenil, la igualdad de oportunidades y de remuneración, el fortalecimiento de las instituciones financieras, y la desvinculación del crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

NUESTRAS DEMANDAS

1. Igualdad de retribución y acceso entre mujeres y hombres.
2. Protección de derechos laborales y entornos seguros.
3. Cumplimiento real de las normativas existentes sobre incorporación de personas con discapacidad al empleo ordinario y Empleo Público.
4. Cumplimiento de la legislación de contratación pública en materia de reserva de contratos para el aumento del empleo de colectivos con especiales dificultades de empleabilidad (personas con discapacidad y personas en riesgos de exclusión).
5. Adaptar las actividades y los empleos de las personas con discapacidad con mayores necesidades de apoyo a los nuevos procesos de las actividades laborales (mayor complejidad, mayor tecnología, Industria 4.0, etc.). Trabajo conjunto de AAPP, entidades discapacidad y empresariado.
6. Garantizar el derecho de las personas con discapacidad de trabajar en un entorno laboral que sea abierto, accesible, inclusivo, sin barreras de comunicación.
7. Impulsar el emprendimiento de las personas con discapacidad.
8. Incrementar recursos para el acceso al empleo de las personas con problemas de salud mental y discapacidad.
9. Lucha contra la precariedad laboral y especialmente contra la brecha salarial. Exigencia a las empresas, de una generación de puestos de trabajo inclusivos y de calidad.
10. Promover programas de apoyo a la consolidación de empresas de ESS. Desarrollar de herramientas de financiación para la ESS, tanto para las fases de emprendimiento como para su consolidación: préstamos y financiación, capital semilla, social startup, bonos de impacto social, etc.
11. Incentivar el desarrollo de prácticas económicas locales y globales que promueven la justicia socioambiental en ámbitos como el comercio justo o el turismo sostenible. Promover el Mercado Social de la ESS.
12. Promover el desarrollo de certificaciones, como la Auditoria Social de la ESS, que promueve prácticas empresariales cooperativas, sostenibles, equitativas, de condiciones laborales justas y comprometidas con el entorno.
13. Desarrollar e implantar modelos de organización empresarial y social, como el de organizaciones habitables de la ESS, que promuevan la participación, la autogestión y/o la cogestión, la equidad entre mujeres y hombres, la redistribución de beneficios, las condiciones laborales justas y sostenibles, etc.
14. Promover medidas fiscales que beneficien a las empresas que, por su propiedad colectiva, sus prácticas de participación, su utilidad social, la redistribución de sus excedentes, su compromiso con el territorio, etc. contribuyan al desarrollo de mejores modelos empresariales para la sociedad.
15. Programas y ventajas para el cuidado de la infancia y adolescencia en la contribución de una mejor conciliación laboral y familiar.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



Este objetivo persigue a través de sus metas construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con las infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, la industrialización inclusiva y sostenible, el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros, los procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, la investigación científica y mejora de la capacidad tecnológica, y el acceso universal a las TIC.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

1. Reivindicación de que la tecnología, investigación e innovación ofrezcan respuesta a las necesidades de las personas, especialmente a las más vulnerables. De la efectividad del principio de diseño universal, de la accesibilidad de las tecnologías y de la necesidad de actuar contra la brecha digital.
2. Fomento del uso de las nuevas tecnologías, generación de la figura de la instructora Tiflo técnico/a de apoyo a la accesibilidad. Creación de empresas generadoras de empleo de inserción. Desarrollo de proyectos de innovación para esta finalidad, muchos de ellos centrados en la industria del reciclaje. Impulso de una aceleradora de proyectos de impacto social positivo.
3. Fomento de prácticas empresariales basadas en la participación, la inclusión y el modelo de organizaciones habitables.
4. Impulso de la cooperativización de servicios y estructuras empresariales.
5. Desarrollo de herramientas de financiación ética (banca ética, cooperativas financieras, seguros éticos y solidarios, útiles financieros parabancarios, etc.).
6. Impulso de prácticas económicas colaborativas de carácter no lucrativo.
7. Promoción de la soberanía tecnológica a través del impulso de las tecnologías libres.

NUESTRAS DEMANDAS

1. Favorecer el crecimiento de las empresas de inserción y la generación de más puestos de trabajo. Esto se puede hacer a través de la dotación de recursos para la innovación y la facilitación de infraestructuras, con carácter preferente a otras empresas de carácter lucrativo. Igualmente, favorecer el acceso a servicios y recursos financieros para su autonomía y sostenimiento, con carácter preferente.
2. Hacer efectivo el principio de diseño universal. Que la tecnología, investigación e innovación ofrezcan respuesta a las necesidades de las personas, especialmente a las más vulnerables.
3. Aumento de programa y medidas para la eliminación de la brecha digital.
4. Construcción de infraestructuras resilientes y mayores ayudas al transporte público para las familias como medio primario.
5. Ampliar las oportunidades de acceso de entidades sociales a financiación para la innovación e investigación.
6. Promover la transformación del sistema productivo industrial, a través de su reorientación hacia sectores económicos esenciales y beneficiosos para las personas y el medio ambiente.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Este objetivo persigue a través de sus metas reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la promoción de la inclusión social, económica y política de todas las personas, la igualdad de oportunidades, las políticas fiscales, salariales y de protección social para la igualdad, facilitar la migración y movilidad ordenadas, la asistencia oficial para el desarrollo, la reglamentación y vigilancia de las instituciones y mercados mundiales.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

1. Actividades de sensibilización y denuncia. Desarrollo de proyectos de Educación para la Transformación Social en Euskadi.
2. Incidencia política para la eliminación de leyes, políticas y prácticas discriminatorias, y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. incidencia en las políticas sociales y de garantía de ingresos, incidencia en las políticas de empleo público, incidencia en las políticas de accesibilidad, trabajo a favor de la accesibilidad cognitiva, sensibilización a favor de los derechos de las personas con discapacidad, Incidencia en el ámbito de la interculturalidad y la convivencia, etc.
3. Promoción del derecho a la vida independiente de las personas con discapacidad. Medidas de acción positiva en las políticas fiscales como forma de actuar frente al sobrecoste de la discapacidad.
4. Desarrollo de programas específicos de promoción de la interculturalidad, la cohesión social, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo.
5. Proyectos de cooperación sobre la lucha por las desigualdades implementados en los países del Sur.
6. Proyectos de inclusión social a través del empleo.
7. Desarrollo de actividad económica, generadora de puestos de trabajo para personas con discapacidad, colectivo en riesgo de exclusión.
8. Investigaciones y estudios para disminuir la discriminación de personas con discapacidad psicosocial, en especial la de mujeres cuya discriminación es múltiple.
9. Establecimiento de políticas de igualdad en cuanto a estructuras retributivas, permisos, etc. Elaboración de planes de igualdad, así como jornadas formativas en dicha área.
10. Promoción de la inclusión financiera a través de programas locales de microfinanciación

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Este objetivo persigue a través de sus metas reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la promoción de la inclusión social, económica y política de todas las personas, la igualdad de oportunidades, las políticas fiscales, salariales y de protección social para la igualdad, facilitar la migración y movilidad ordenadas, la asistencia oficial para el desarrollo, la reglamentación y vigilancia de las instituciones y mercados mundiales.

NUESTRAS DEMANDAS

1. Mejorar el sistema de garantía de ingresos dotándolo de universalidad, accesibilidad y eficacia.
2. Puesta en marcha de cambios legislativos orientados al desarrollo de una fiscalidad más justa que atienda una redistribución equilibrada de la riqueza y la capacidad económica real y disponible de las familias, así como programas de sensibilización a la población para conocer los beneficios que con ello podríamos obtener como comunidad. Una fiscalidad también, que reconozca a las empresas de inserción, como entidades prestadoras de servicios de interés general.
3. Impulsar el derecho a la vida independiente de las personas con discapacidad, garantizando para ello la disponibilidad de viviendas accesibles, unos ingresos dignos, la posibilidad de disponer de asistentes personales u otros recursos de apoyo, así como productos de apoyo adecuados a las necesidades de cada persona.
4. Garantizar la participación real y efectiva de las organizaciones del Tercer Sector Social en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas.
5. Promover dentro de los distintos consejos autonómicos, estatales y europeos, estrategias de envejecimiento activo acorde a las estructuras de su población y de las personas que envejecen en ella.
6. Desarrollo de estrategias y planes para erradicar el estigma hacia las personas con discapacidad. Más medios para la reducción de la desigualdad en mujeres que sufren múltiple discriminación.
7. Garantizar derechos sociales y prestaciones económicas favorecedoras de la inclusión social.
8. Apuesta e inversión por la accesibilidad universal, con un foco especial en las nuevas tecnologías.
9. Impulsar legislaciones que promuevan la igualdad de trato, la garantía de los derechos de ciudadanía y el acceso a recursos e instrumentos económicos y financieros para todas las personas que vivan en un territorio, independientemente de su procedencia y tiempo de estancia.
10. Desarrollar estrategias y programas de cooperación internacional que tengan como objetivo la reducción de la pobreza, la inclusión de todos los países en los sistemas políticos y económicos internacionales, así como el reforzamiento de las capacidades de personas, comunidades y pueblos.
11. Impulsar herramientas de cooperación internacional basadas en prácticas de la ESS como el comercio justo, la financiación ética, la transferencia de conocimientos y herramientas y el desarrollo de agendas globales para la promoción de prácticas económicas transformadoras.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Este objetivo persigue a través de sus metas lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, los sistemas de transporte adecuados y sostenibles, la urbanización inclusiva y sostenible, la protección del patrimonio cultural y natural, las muertes causadas por desastres, el impacto ambiental de las ciudades, la calidad del aire, los residuos, acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, los vínculos económicos, sociales y ambientales entre zonas urbanas, periurbanas y rurales, la planificación integrada en sostenibilidad y cambio climático de las ciudades.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

1. Incidencia política en cuestiones de vivienda y sinhogarismo. Participación en el plan dirección de vivienda, y del consejo de accesibilidad. Incidencia en las políticas de transporte público, incidencia en las políticas de accesibilidad, sensibilización sobre la accesibilidad cognitiva. promoción de la movilidad sostenible y lucha constante frente a las barreras existentes en las ciudades.
2. Reivindicación a través del Plan Vasco de Inclusión de trabajar en las zonas y territorios empobrecidos y mejorar la calidad de vida de las personas de esos territorios. Reivindicación del cumplimiento de las condiciones de accesibilidad universal y la eliminación de las barreras de comunicación en el espacio público, las edificaciones, el transporte, la tecnología u otros bienes y servicios.
3. Incidencia en la comunidad para avanzar en inclusión y accesibilidad
4. Participación en iniciativas en colaboración con agentes del ámbito social, cultural, deportivo, etc.
5. Programas y proyectos en materia de vivienda y sinhogarismo.
6. Prestación de servicios de accesibilidad a la edificación, el transporte público y los medios audiovisuales. Elaboración de informes para la administración que evidencian barreras para las personas con discapacidad.
7. Proyectos en entornos comunitarios para la inclusión de las personas con problemas de salud mental
8. Acercamiento de las empresas de inserción (productos, servicios y oportunidades de empleo) a las zonas rurales o a territorios con menor actividad productiva y mayor índice de desempleo.
9. Manual para un urbanismo que responde a las necesidades de la infancia y coloca a los niños y niñas en el primer plano de la planificación urbana.
10. Promoción de un urbanismo social centrado en las personas y la comunidad que promueva la desmercantilización de los bienes urbanos.
11. Promoción de prácticas ambientalmente sostenibles en el desarrollo local.
12. Desarrollo de las alternativas de la ESS en el ámbito de la vivienda: cooperativas no lucrativas de vivienda en cesión de uso, vivienda social y programas de vivienda inclusiva.
13. Impulso de las economías comunitarias y de las redes locales de apoyo mutuo.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Este objetivo persigue a través de sus metas lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, los sistemas de transporte adecuados y sostenibles, la urbanización inclusiva y sostenible, la protección del patrimonio cultural y natural, las muertes causadas por desastres, el impacto ambiental de las ciudades, la calidad del aire, los residuos, acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, los vínculos económicos, sociales y ambientales entre zonas urbanas, periurbanas y rurales, la planificación integrada en sostenibilidad y cambio climático de las ciudades.

NUESTRAS DEMANDAS

1. Implementar planes de actuación en las zonas especialmente afectadas por la pobreza, la exclusión y el desempleo. Garantizar los servicios básicos en dichos barrios. Y ¿acceso al transporte público? Ayudas o gratuidad para los colectivos vulnerables.
2. Una política de vivienda que garantice el derecho a la misma, el acceso universal a una vivienda digna, adecuada y accesible en especial para personas mayores, personas con discapacidad, y las familias que tienen más miembros.
3. Estrategia para erradicar el sin hogarismo en Euskadi.
4. Facilitar la proximidad de los servicios al entorno de las personas con discapacidad. Impulsar la existencia de servicios de soporte interrelacionados. la utilización de un lenguaje de fácil comprensión (por ejemplo, carteles informativos) que facilite la comprensión de todas las personas.
5. Impulsar el modelo de apoyo de larga duración orientado a la comunidad.
6. Desarrollar en los territorios el programa de ciudades de los cuidados, así como de otras propuestas como la de las ciudades de los niños y niñas, territorios socialmente responsables, ciudades amigables, etc. Impulsar los programas de las llamadas “ciudades en transición”.
7. Diseño urbanístico inclusivo e integrador; servicios de transporte accesibles, garantía de acceso a servicios y bienes culturales y deportivos en igualdad de oportunidades.
8. Medidas de apoyo a la emancipación juvenil y a iniciar un proyecto familiar si así lo desean
9. Promover la desmercantilización de los entornos territoriales y limitar a través de legislaciones más garantistas el establecimiento de grandes superficies en los espacios urbanos y rurales.
10. Prohibir el uso del espacio público y de los servicios públicos (equipamientos, transporte, etc.) para la publicidad comercial.
11. Desarrollar regulaciones que promuevan la movilidad sostenible, la gestión de residuos 0, la construcción ecológica, etc.
12. Impulsar las iniciativas ciudadanas en el ámbito de la vivienda: cohousing, covivienda o vivienda colaborativa, vivienda cooperativa en régimen de cesión de uso, cooperativas de convivencia de personas mayores, etc.
13. Plantear la vertebración territorial y el diseño de los municipios atendiendo a todas las dimensiones del reto demográfico en la CAE: referidas tanto a la estructura de la pirámide poblacional (por sexo, edad, unidad familiar o de convivencia...), como a la localización (en áreas rurales, en ciudades, en zonas poco pobladas, en áreas con dispersión territorial..
14. Puesta a disposición de las familias, ayudas para afrontar el reto demográfico. Incorporar la perspectiva familiar en el desarrollo de las políticas, reconociendo la aportación al progreso social del hecho de tener hijos e hijas.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Este objetivo persigue a través de sus metas garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales, el despilfarro de alimentos, la gestión racional durante todo el ciclo de vida de los productos, la reducción de partículas químicas liberadas a la atmósfera, agua y suelo, la prevención, reducción, reciclado y reutilización de residuos, las prácticas sostenibles en empresas y la elaboración de memorias, el acceso a la información ambiental, la compra pública sostenible, los estilos de vida sostenibles, y la racionalización de subsidios ineficientes a combustibles fósiles.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

1. Actividades de sensibilización y denuncia: incentivos para llegar a acuerdos, contratar y consumir con empresas de inserción o de economía social y consumo responsable. Impulso de la contratación pública responsable y sostenible. promoción de los valores de la Economía Social.
2. Desarrollo de proyectos de Educación para la Transformación Social en Euskadi. Sensibilización ciudadana y prácticas educativas de promoción del consumos crítico, consciente y transformador.
3. Promoción de programas de emprendizaje social y de consolidación y transformación empresarial basados en los principios de la ESS, así como en modelos de organizaciones habitables.
4. Desarrollo de la estrategia del Mercado Social para el impulso de la ESS, así como de promoción de circuitos cortos de comercialización y consumo. Promoción del consumo cooperativo en ámbitos como el de la alimentación, la energía o la vivienda.
5. Políticas internas (acciones, productos y métodos de producción) de reducción del consumo, reutilización y reducción de la huella de carbono en nuestras acciones, estableciendo recomendaciones de uso de nuestros recursos y estableciendo criterios de desplazamientos que fomentan la reducción de los mismos y la obligatoriedad del uso del transporte público.
6. Proyectos de cooperación sobre comercio justo y soberanía alimentaria implementados en los países del Sur.

NUESTRAS DEMANDAS

1. Promover planes, ayudas e inversiones para la transformación del sistema productivo: conversión de empresas mercantiles y de capital, reorientación de la actividad hacia sectores esenciales, etc.
2. Políticas dirigidas a reducir el desperdicio de alimentos.
3. Prescripción responsable de fármacos para la salud mental, apostando por aumentar la atención psicológica en determinados casos.
4. Impulso de circuitos del Mercado Social de la ESS.
5. Desarrollar regulaciones más consistentes que promuevan la estrategia de residuos 0.
6. Incentivar prácticas de reciclaje y reutilización en las políticas de gestión de residuos y promover para su desarrollo la creación y sostenimiento de empresas de ESS y, con ello, generación de empleo inclusivo.
7. Promover regulaciones más restrictivas en el desarrollo de superficies comerciales, la publicidad comercial o la utilización del espacio público para la promoción del consumo.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Este objetivo persigue a través de sus metas adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la mitigación, la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático, a través de la planificación, el diseño de estrategias y planes, la educación y sensibilización, la reducción de efectos y la alerta temprana, considerando el cumplimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

1. Proyectos de cooperación sobre el cambio climático que han sido implementados en los países del Sur.
2. Programas de sensibilización y formación a nivel internacional para personas jóvenes, en relación con el cambio climático y el compromiso de acciones en favor del clima.
3. Utilización de sistemas energéticamente eficientes, que procedan de fuentes renovables.
4. Uso del transporte público más extendido, fomento con políticas internas.
5. Desarrollo de las propuestas relacionadas con el impulso de prácticas y regulaciones para el impulso de la transición hacia modelos económicos más equitativos y sostenibles así como de promoción de una producción y un consumo sostenibles.

NUESTRAS DEMANDAS

1. Ley de cambio climático y transición energética que sea justa con los sectores y colectivos más vulnerables y establezca un objetivo ambicioso de reducción de emisiones
2. Mayor información para concienciar del problema del cambio climático.

14 VIDA SUBMARINA



Este objetivo persigue a través de sus metas conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la reducción de la contaminación marina por actividades realizadas en tierra, y la acidificación de los océanos, la protección de los ecosistemas marinos, el restablecimiento de la salud y productividad de los océanos, la conservación de zonas costeras y marinas, la eliminación de la sobreexplotación y pesca ilegal, el apoyo a la pesca artesanal, y el aumento de los conocimientos científicos.

**(EN LA REFLEXIÓN DE LAS REDES Y ENTIDADES DEL TSEE NO SE RESEÑAN ACCIONES NI PROPUESTAS LO SUFICIENTEMENTE RELEVANTES CON RESPECTO A ESTE ODS PARA RECOGER EN ESTE DOCUMENTO)*

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Este objetivo persigue a través de sus metas proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, la desertificación, la rehabilitación de tierras y suelos degradados, la pérdida de biodiversidad, las especies exóticas invasoras, la integración de los valores de los ecosistemas en la planificación, y la caza furtiva.

**(EN LA REFLEXIÓN DE LAS REDES Y ENTIDADES DEL TSEE NO SE RESEÑAN ACCIONES NI PROPUESTAS LO SUFICIENTEMENTE RELEVANTES CON RESPECTO A ESTE ODS PARA RECOGER EN ESTE DOCUMENTO)*

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Este objetivo persigue a través de sus metas promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la reducción de la violencia, el maltrato y la explotación, el estado de derecho, la igualdad de acceso a la justicia, la reducción de la corrupción y el soborno, instituciones eficaces y transparentes, la rendición de cuentas, la participación y el acceso a la información, y la protección de las libertades fundamentales.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

1. Integración del enfoque de derechos humanos en los proyectos de cooperación desarrollados en países del Sur y en las actividades que se desarrollan en Euskadi
2. Participación en procesos de paz.
3. Fomento de la participación de las personas en situación de pobreza y exclusión social y de las personas con discapacidad. Fomento del dialogo con responsables políticos y técnicos de las instituciones públicas, facilitando información a la que no acceden simplemente.
4. Actividades de sensibilización y denuncia: impulso del conocimiento y aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, reivindicación de medidas frente a los delitos de odio por discapacidad y del acceso a la justicia en condiciones de igualdad, garantizando las necesarias condiciones de accesibilidad y la dotación de los apoyos necesarios.
5. Programas para garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todas las personas, sin discriminación por su discapacidad psicosocial. Servicios jurídicos vinculados a la vigilancia de derechos
6. Actividades de impulso de la cohesión social y la convivencia inclusiva: desarrollo de programas de sensibilización en favor de la diversidad cultural y de prevención del racismo. Desarrollo de programas y servicios de promoción de la convivencia y gestión pacífica de las diferencias. Entornos protectores de la infancia.
7. Impulso de la compra pública responsable relacionada con las tecnologías libres de conflicto.
8. Promoción de la objeción fiscal.
9. Impulso de las finanzas éticas como alternativa al sistema bancario que financia la producción y el comercio de armas.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Este objetivo persigue a través de sus metas promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la reducción de la violencia, el maltrato y la explotación, el estado de derecho, la igualdad de acceso a la justicia, la reducción de la corrupción y el soborno, instituciones eficaces y transparentes, la rendición de cuentas, la participación y el acceso a la información, y la protección de las libertades fundamentales.

NUESTRAS DEMANDAS

1. Solicitamos que las instituciones vascas sean coherentes en todo su quehacer con lo que establece este objetivo y sus metas, que toda las instituciones vascas y sus departamentos tengan incorporada de forma coherente estos enfoques señalados en las metas de este ODS.
2. Potenciar la agilidad y accesibilidad de los trámites a realizar con las Administraciones Públicas, especialmente en las situaciones en las que ello afecta de manera directa al acceso a oportunidades a personas en situación de vulnerabilidad, con una mirada especial a las mujeres.
3. Implementar medidas de accesibilidad universal en la administración pública
4. Establecer mecanismos de evaluación de las políticas públicas
5. Impulsar sistemas de recogida de la opinión y encuentros de la ciudadanía con responsables políticos y técnicos de las instituciones públicas. Decisiones inclusivas, participativas. Acceso universal a la información, adaptada a las diferentes necesidades.
6. Impulsar el conocimiento y aplicación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Medidas frente a los delitos de odio por discapacidad
7. Igualdad de oportunidades en el acceso a la justicia y a la defensa de los derechos.
8. Reconvertir de la industria armamentística hacia sectores de producción alternativos, social y ambientalmente sostenibles y orientados al bien común.
9. Promover regulaciones más restrictivas para la financiación de la producción y el comercio armamentístico.
10. Desarrollar, desde la perspectiva de la compra pública responsable, cláusulas sociales relacionadas con las cadenas de suministro libres de conflictos.
11. Impulsar herramientas, como un centro de empresas transnacionales y derechos humanos para la vigilancia de la internacionalización empresarial y el comercio exterior en zonas de conflicto o de conculcación de derechos humanos.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Este objetivo persigue a través de sus metas fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la movilización de recursos y cumplir los compromisos de asistencia al desarrollo, la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo para aumentar la disponibilidad de datos oportunos y de calidad.

NUESTRA CONTRIBUCIÓN

1. Incidencia política para la integración de la Agenda 2030 y la coherencia de políticas para el desarrollo en las instituciones vascas. Promoción de una gobernanza participativa.
2. Trabajo en red con las demás entidades del Tercer Sector, y a través de Sareen Sarea. Participación en la Mesa de Diálogo Civil de Euskadi y de Bizkaia.
3. Participación en Edeka, plataforma coordinadora vasca de personas con discapacidad.
4. Proyectos en colaboración con Universidades y otros agentes, tales como empresas privadas para el desarrollo de las actividades.
5. Participación en el movimiento asociativo estatal sectorial, en grupos y comisiones de trabajo.
6. Fomento de las alianzas multiagente con las Administraciones Públicas y con el sector privado para la promoción de mercados laborales inclusivos y la generación de oportunidades de inserción laboral de las personas con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.
7. Participación en redes internacionales y desarrollo de proyectos en colaboración también a nivel internacional.
8. Defensa de los sistemas públicos y de colaboración público-social.
9. Impulso de redes locales y globales, sectoriales y transversales, de ESS.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Este objetivo persigue a través de sus metas fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Algunos de los aspectos que aborda este objetivo están relacionados con la movilización de recursos y cumplir los compromisos de asistencia al desarrollo, la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo para aumentar la disponibilidad de datos oportunos y de calidad.

NUESTRAS DEMANDAS

1. Cumplimiento íntegro del capítulo II de la Ley 6/2016 del Tercer Sector Social, en relación al diálogo civil y otros instrumentos o espacios de diálogo con el sector público y otros agentes.
2. Cumplimiento del Plan Estratégico de Gobernanza e innovación pública
3. Apuesta por el fortalecimiento del TSSE organizado a través de la dotación de recursos para mantener e intensificar el trabajo que se lleva a cabo. Un fortalecimiento que reconozca, ponga en valor el esfuerzo en la canalización de cuestiones y el fomento de las alianzas y construcción comunitaria.
4. Desarrollo de planes para la incorporación de la coherencia de políticas con el Desarrollo Humano Sostenible por parte de las instituciones vascas, en toda su acción.
5. Aporte del 0,7% del PIB de la CAV a cooperación para el desarrollo
6. Definición de un proceso de rendición de cuentas participativo, transparente y eficaz para la ciudadanía. Establecer un espacio de deliberación y participación uniendo las aportaciones de expertos y expertas de la academia, del sector empresarial y de movimientos sociales, así como de representantes de colectivos vulnerables que tengan una función de seguimiento y revisión de los progresos y desafíos.
7. Mecanismos de seguimiento y control en la aplicación de la Agenda 2030, que incorporen una estrategia de participación amplia e inclusiva, aumentando la insuficiente presencia actual. Fomento de la educación para la transformación social como herramienta que ayude a realizar pedagogía de los citados ODS, incorporando en su ejercicio el enfoque local/global y el de derechos. Dotar de coherencia a través de la articulación del ámbito internacional, el estatal y el local.
8. Alineación de las partidas presupuestarias con los diferentes objetivos de la Agenda 2030, priorizando las situaciones de mayor desigualdad o vulnerabilidad identificadas en el diagnóstico y garantizando la dotación suficiente de recursos económicos y técnicos.
9. Colaboración con el TSSE en la divulgación social y sensibilización de la Agenda 2030 entre la ciudadanía
10. Coordinación de los sistemas públicos de empleo, servicios sociales, vivienda y salud, para prestar una atención desde una perspectiva integral a las personas en situación o riesgo de exclusión social.
11. Implicación de agentes y empresa privada para facilitar el acceso al mercado de trabajo ordinario de las personas que han realizado itinerario de inclusión sociolaboral en empresas de inserción, colaborando con ello a evitar que puedan volver a atravesar situaciones de vulnerabilidad económica por ausencia de ingresos de trabajo.